

CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LA UFFS Y LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES - UNAM

PLAN DE TRABAJO

1 - DATOS DE REGISTRO

Organismo/Entidad Concedente: UNIVERSIDADE FEDERAL DA FRONTEIRA SUL (UFFS)				CNPJ: 11.234.780/0001-50	
Dirección: Avenida Fernando Machado, 108 E					
Barrio: Centro	UF: SC	Ciudad: Chapecó	CEP: 89802-112	País: Brasil	
Nombre de responsable Marcelo Recktenvald					
Funcion: Reitor					

Organismo/Entidad FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES (UNaM)				CUIT 30-59821809-5	
Dirección: BERTONI 124					
Barrio UNIVERSITARIO	UF MISIONES	Ciudad ELDORADO	CP 3380	País ARGENTINA	
Nome do Responsável Héctor Fabián Romero					
Função: Decano – FCF-UNaM					

2 – DISCRIMINACION DEL PROYECTO

Objeto del acuerdo: Cooperación académica, científica y cultural en las siguientes áreas, con el fin de promover el intercambio técnico académico y administrativo, para profundizar la formación: Cursos de Grado en Pedagogía de la UFFS campus de Erechim Interdisciplinariedad en Educación Rural en la UFFS campus Erechim Programa de Posgrado de Maestría Interdisciplinaria en Ciencias Humanas de la	Período de Ejecución	
	Inicio: Desde la firma del convenio	Término Después de 5 años de vigencia

UFFS, campus Erechim
Programa de Posgrado de Maestría Profesional en
Educación de la UFFS, campus Erechim

Carrera de grado, Profesorado Universitario en
Ciencias Biológicas, Facultad de Ciencias
Forestales, Universidad Nacional de Misiones,
UNaM, Argentina

Carrera de grado, Profesorado Universitario en
Ciencias Agrarias, Facultad de Ciencias
Forestales, Universidad Nacional de Misiones,
UNaM, Argentina

Instituciones a incorporarse al proceso de
investigación:

Universidad Estadual del Oeste de Paraná -
UNIOESTE

Universidad del Estado de Paraná – UNESPAR

Universidad Federal del Recóncavo de Bahía -
UFRB

Instituto de Educación de la Universidad de
Lisboa -IE/ULisboa

Descripción completa del objeto:

El Convenio de Cooperación Técnica tiene como objetivo la participación de profesores, técnicos administrativos en educación y estudiantes del Curso de Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Federal de Fronteira Sur UFFS (campus Erechim), profesores y estudiantes pertenecientes a la Maestría Interdisciplinaria en Ciencias Programas de Posgrado Humanidades y Profesionales Maestría en Educación en UFFS (campus Erechim) con estudiantes y profesores de la Facultad de Ciencias Forestales, Universidad Nacional de Misiones, UNaM, Argentina. Los profesores coordinadores de la UFFS en el convenio de cooperación son: Adriana Salette Loss Siape 1808034, Jerônimo Sartori Siape 1785648 y Zoraia Aguiar Bittencourt Siape 1880459. Los profesores coordinadores de la UNaM son: Carla Veronica Duarte DNI 32605965, Carolina Ester Reckziegel DNI 29634415, Mariela Bobadilla DNI 25617774

La participación se realizará, en los términos establecidos por la Resolución N° 2/2013-CONSUNI/PPG, mediante el desarrollo de las actividades de docencia, investigación y extensión, previstas en este momento, como parte integrante e inseparable del Convenio, en cumplimiento con las atribuciones de las partes, sin que ello implique transferencias de recursos, directas o indirectas, así como promover la movilidad académica entre profesores, estudiantes y técnicos administrativos de las Instituciones de Educación Superior.

Asimismo, es importante resaltar que el foco de la investigación será: Formación de docentes y educadores.

Objetivos/Propósitos de las actividades a realizar:

- Promover la investigación en las áreas de educación, docencia y formación de docentes y educadores, en alianza entre profesores investigadores, estudiantes y técnicos administrativos y profesores investigadores de la UFFS y de la UNaM;
- Promover publicaciones científicas conjuntas, con el fin de asegurar la difusión del conocimiento científico producido en el ámbito de la investigación;

- Promover la presentación de comunicaciones conjuntas en eventos científicos en el área de la educación y la docencia;
- Promover la colaboración recíproca en las juntas de calificación y defensa de los trabajos de finalización de carrera en los niveles de Grado y Posgrado (el Posgrado de las IES que tiene Programas);
- Fomento de la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.

Descripción detallada de las actividades a realizar:

- La participación de Profesores e Investigadores de las instituciones en proyectos de interés común.
- La movilidad de profesores de ambas instituciones, para reuniones, seminarios, cursos de orientación, clases compartidas, participación en eventos, visitas técnicas, con el apoyo de convocatorias de la UFFS.
- La movilidad de estudiantes de Pregrado y Posgrado (Posgrado en IES que tienen Programas), entre instituciones, con el apoyo de convocatorias de la UFFS.
- El otorgamiento de facilidades mutuas en el acceso a recursos de carácter tecnológico pedagógico, de laboratorio y bibliográfico.
- La organización conjunta de mesas, jornadas, seminarios o congresos de ámbito pedagógico, técnico o científico.
- La promoción conjunta de redes de investigación interuniversitarias.

Para la UFFS, además de las sanas alianzas institucionales que caracterizan el universo académico, la participación del profesor redundará en la formación de cuadros humanos calificados para la constitución de Programas de Posgrado por la experiencia adquirida, tanto en la orientación de los estudiantes como en la la práctica de la docencia en el nivel de Postgrado.

Justificación de la celebración del Acuerdo:

El presente plan de trabajo tiene como objetivo continuar y ampliar el trabajo de cooperación entre profesores e investigadores de la UFFS y la UNaM, en el ámbito de acciones orientadas a la investigación y difusión del conocimiento, así como a los intercambios para la inserción en otros espacios de educación y aprendizaje en otras culturas. contextos.

En 2016 se inició la alianza entre profesores de la UFFS y la UNaM, a partir del proyecto "Estudios de interculturalidad en la universidad" con énfasis en poblaciones indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad de la convocatoria **SECADI/CAPES N° 02/2014 Programa de Desarrollo Académico Abdias Nascimento** aprobado por CAPES/SECADI, que contó con el financiamiento otorgado con el objetivo de formar investigadores de alta calificación. Entonces el número de caso es **88881.127570/2016-01**

El proyecto fue desarrollado entre profesores y estudiantes de la Universidad Federal de Fronteira Sur – UFFS/Campus Erechim/RS (Brasil), Universidad Nacional de Misiones - UNaM (Argentina) y UNIOESTE (Brasil). En este proyecto se posibilitaron becas sándwich de doctorado y pregrado para la misión de estudio e investigación de la UNaM (Posadas/Argentina). Durante las actividades, profesores del Instituto de Educación de la Universidad de Lisboa fueron invitados a ser socios en los procesos de investigación, a partir de 2018.

El proyecto financiado por SECADI/CAPES terminó el 31 de diciembre de 2019. Así, se formó una red de investigadores que continúa hoy con reuniones de estudio, investigación, conferencias, organización de Seminarios Internacionales. Este año, a partir del 30 de noviembre, 01 y 02 de

diciembre de 2022, estaremos impulsando el III Seminario Internacional de Inclusión en la Educación Superior, con la participación de UFFS, UNIOESTE, UNESPAR e IE/Lisboa. El evento se llevará a cabo en modo híbrido.

El objetivo es continuar con la alianza con la UNaM, que mantenemos hasta el año 2021 con la participación efectiva del Prof. Dr. Pablo Daniel Vain en la organización del II Seminario Internacional de Inclusión en la Educación Superior. El mencionado profesor está retirado de sus actividades académicas y nos remitió a la profesora Carla Verónica Duarte para continuar con lo que ya veníamos haciendo, las diversas posibilidades de intercambio.

Así, el 26 de agosto de 2022, a las 10 horas, profesores de la UFFS y de la UNaM nos reunimos para un diálogo sobre nuestros intereses en la internacionalización. Además de los investigadores de la UFFS y de la UnaM, serán invitados a formar parte de las investigaciones docentes de UNIOESTE, UNESPAR e IE/ULisboa.

La alianza entre instituciones es fundamental para la internacionalización de las IES y para el desarrollo intelectual, social y cultural de profesores, estudiantes y técnicos administrativos, por lo que se justifica este plan de acción.

3 - CALENDARIO DE EJECUCIÓN (Meta, Etapa o Fase)

Nº	Actividades	Plazo	Responsable
1	Elaboración de planes de estudio orientados a la movilidad estudiantil que consideren componentes curriculares correspondientes o aproximados, en los niveles de pregrado y posgrado. (Posgrado en la IES que tiene Programas).	5 años	Academicos
2	Ciencia de los planes de estudio dirigidos a la movilidad estudiantil.	5 años	Coordinadores de grado y Posgrado
3	Intercambio presencial de 02 (dos) estudiantes de grado o posgrado (Postgrado en IES que cuentan con programas), 02 (dos) profesores, 02 (dos) técnico-administrativos en educación por año.	5 años	Sector de internacionalización
4	Desarrollo de proyectos de extensión en alianza, tanto presencial como en línea/remoto.	5 años	Docentes con proyectos de extensión institucionalizados en los planteles
5	Eventos internacionales, con la participación de profesores de la institución socia, tanto presencial como online/remoto.	5 años	Profesores con proyectos institucionalizados de investigación, docencia o extensión; coordinación de cursos de grado y posgrado
6	Acercamiento a grupos de investigación de ambas instituciones (realización de proyectos de investigación en alianza, participación en directorios de pregrado y posgrado, codirección de Disertaciones y Tesis, etc.)	5 años	Docentes con proyectos de investigación institucionalizados
7	Publicaciones sobre investigaciones realizadas en	5 años	Docentes, coordinación

	instituciones (portugués y español).		de cursos de grado y posgrado
8	Realización de “clases conjuntas” basadas en temas de interés común.	5 años	Docentes de la UFFS y UnaM; alumnos de posgrado en docência orientada
9	Viaje de estudios: realizar al menos un encuentro presencial anual, de manera alterna, entre la UFFS y la UNaM.	5 años	Pedagogía y Curso Interdisciplinario en Ciencias Humanas, Programas de Posgrado
10	Oferta de pruebas de competencia en idiomas adicionales/extranjeros, sin cargo, para estudiantes y servidores en movimiento.	5 años	Sector de la internacionalización

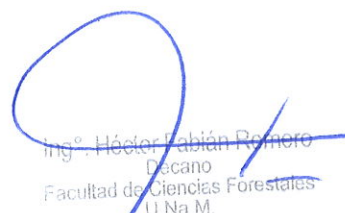
4 - PLAN DE APLICACION DE RECURSOS

Este acuerdo no implica la transferencia de fondos.

5 – APROBACIÓN

Aprobado

Lugar y fecha


Ing. Héctor Fabián Romero
Decano
Facultad de Ciencias Forestales
U.Na.M.

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
UNaM (UNaM)

Aprobado

Lugar y fecha

UNIVERSIDADE FEDERAL DA
FRONTEIRA SUL (UFFS)



Emitido em 11/08/2023

PEÇA DOCUMENTAL Nº 235/2023 - GR (10.57)

(Nº do Protocolo: NÃO PROTOCOLADO)

(Assinado digitalmente em 11/08/2023 11:56)

PRISCILA STEFFENS ORTH MALDANER

SECRETARIO-GERAL - TITULAR

SECGR (10.57.15)

Matrícula: ###623#0

Visualize o documento original em <https://sipac.uffs.edu.br/public/documentos/index.jsp> informando seu número: **235**, ano: **2023**, tipo: **PEÇA DOCUMENTAL**, data de emissão: **11/08/2023** e o código de verificação: **5f328f6a62**